



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 21/2009.-

FECHA : MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2009
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores concejales, damos inicio a la sesión en el nombre de Dios, aprobación al acta anterior.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: buenas tardes señores concejales corresponde aprobar u objetar acta N° 15.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA ACTA N° 15

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- NO HAY.-

Despachada:

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.: todo lo que vimos la sesión pasada de los detalles de los postes de la luz de la pasarela, la señora Oriana me entrego copia del oficio donde se le reiteraba nuevamente al inspector fiscal respecto de las luminarias de la pasarela peatonal, pero como ustedes se han dado cuenta no ha pasado todavía y la señorita Isabel tiene los numero de los postes de luz que dieron ese día para que se arreglen.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SR. ALCALDE: la Secretaria Municipal va a dar lectura a una denuncia interpuesta por don René Alarcón a la Contraloría por el tema del transporte.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a la carta mencionada la que informa que debe abstenerse en emitir un pronunciamiento respecto a al tema ya que hay una Ley para ellos y su conocimiento corresponde al tribunal de contratación, adjunto hay un informe del DAEM donde informa que de acuerdo a las licitaciones públicas

mencionadas o realizadas este año en cuanto al transporte escolar y de acuerdo a las bases administrativas que otorgaron el plazo de los dos meses porque se acuerdan que en mayo les vencía todo para cumplir con la totalidad de los antecedentes necesarios del Departamento informo que habiéndose cumplido el plazo de sesenta días ellos dependían de la Seremi y a todos les dieron el certificado que necesitaban para realizar su recorrido, ahí ya nosotros no tenemos nada que ver, es lo que aquí informa este oficio.

- SE HACE ENTREGA DE ORDENANZA DE TRABAJOS SOCIALES COMUNITARIOS CON EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN.
- SR. ALCALDE: Licitación de la sala Cuna Las Rosas en el primer llamado hubo empresas pero no cumplieron con los requisitos por lo tanto hubo que llamar a nueva Licitación, lo mismo paso con Zemita hubo que llamar a nueva Licitación y hoy día la comisión está trabajando en eso para presentar cual es la empresa. Lo importante colegas es que hubo hartas empresas interesadas en participar lo que es bueno para nosotros como Comuna porque tenemos donde elegir todos los que cumplan con los requisitos. La Adjudicación equipamiento sala Cuna estación Ñiquén, ya también está la adjudicación de la empresa que va a traer el equipamiento de la sala cuna de Estación Ñiquén y poder pronto hacerla funcionar no había empresas pero al final apareció una empresa. El Proceso de Licitación de la Multicancha Las Miras se postuló y que logró salir y que hoy está adjudicada. Los 700 metros lineales de veredas en San Gregorio para trescientos que irían para Paque Sur y 400 metros para San Fernando.
- Acá tengo algo que tengo que darlo a Conocer porque he sido demandado en la Corte de Apelaciones por el Colega Concejal don Manuel Pino en la cual ya tengo la citación, entregué el poder al abogado para que él responda sobre la demanda que se hizo para que esté en conocimiento de lo señores Concejales.
- (Silencio) ¿Yo no sé colegas si han leído un reglamento interno y el organigrama?

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo por mi parte creo que necesitamos conversar con los colegas Concejales juntos, porque hay cosas que yo realmente no las entiendo bien como están o la verdad es que no se ajustan a lo que dice la Ley, por ejemplo dice que toda la relación que nosotros tenemos que tener con la directora de Control es por intermedio del Alcalde y yo tengo entendido que no es así nosotros podemos entregar una carta no por intermedio del Alcalde sino que por oficina de partes a la Directora de Control y ella nos tiene que responder o sea no necesariamente tenemos que entregar al Alcalde, por eso yo por mi parte me gustaría que lo conversáramos mejor y aquí está la directora de Control y que ella podría decir si estoy equivocada en lo que estoy diciendo.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo que pasa es que la Ley dice que tanto la Directora de Control es asesora del Concejo en materias que el Concejo le pida distintas informaciones. El Concejo no me puede solicitar a mi información de otros departamentos hay un dictamen que señala que es así. Pero si me puede pedir que los asesore en materias que ellos necesiten.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo estoy bastante vinculado y en ninguna parte del reglamento en cuestión en ninguna función en específico dice lo que usted está diciendo. Me gustaría verlo porque yo hablo del reglamento. No de la Ley. Porque en ninguna parte aparece lo que manifiesta la concejala en el reglamento.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero es mi opinión.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que veámoslo y el otro Concejo lo aclaramos.
- SR. ALCALDE: bueno.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo en la Ley no tengo nada que opinar, es aquí en el reglamento es lo que señalo yo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero el reglamento tiene que ir en concordancia con la Ley.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero no está ese punto.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo que pasa es que el reglamento es complementario de la Ley.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: porque incluso aquí en el artículo 19 letra d las funciones de la Jefa o encargada

de Control es colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras eso es importante que quede estampado.

- SRA DIRECTORA DE CONTROL: si está en la Ley no tiene porqué estar en la ordenanza y la colaboración es a medida que la soliciten porque si no la solicitan es otro tema.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: podríamos estudiarlo y verlo en otra reunión.
- SR. ALCALDE: yo quisiera pedirle a los Señores Concejales que lo estudie cada uno y que opine cada uno a lo que ustedes entiendan la capacidad de cada uno, no por lo que le digan los demás porque la gente los eligió a cada uno no los eligió al Colega por representar a todos ustedes entonces ustedes son los concejales y tienen que rendirle cuenta a la gente.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: por eso si hay dudas estudiarlo mejor y lo después lo aprobamos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por eso que yo dije que es algo personal como Concejal y no es la opinión del Concejo.
- SR. ALCALDE: es que está incluyendo a todo el Concejo el hecho de decir estudiémoslo y tiene que hacerlo usted como cada uno.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en el punto cinco dentro del organigrama del Control Interno está especificado en el punto tres, colaborar directamente con el Concejo Municipal.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: sería bueno que don Rodrigo nos acompañara en la próxima reunión porque él sabe de esto.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no hay problema.
- SR. ALCALDE: mi última información es que en el día de ayer visité la Escuela de Chacay ha ido avanzando bastante ya se le están colocando las ventanas, las puertas, también se están pintando o sea se está haciendo el trabajo más fino y si el tiempo nos acompaña yo creo

que de aquí al diez de agosto debiera estar casi lista o quedando con algunos detalles muy pocos. Así que es eso lo que tendría como Cuenta que dar no sé si le queda algo a la Señora Secretaria.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no es eso solamente.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ **NO HAY.-**

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: aparecieron los hoyitos en el Camino de Tiquilemu, sería bueno pedirle a Vialidad si puede pasar la máquina y en Zemita en la salida del camino el Nevado se hizo un hoyo que está muy peligroso.
- SR. ALCALDE: si ayer lo vimos con la Jefa de Obras y ella tomo cartas en el asunto de eso para poder que Vialidad venga a arreglar. Hay unos tubos ahí que me parece que no son de Vialidad.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: me parece que son de particulares porque Vialidad no usa de esos tubos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: dos cosas primero que hoy día se me respondió la pregunta que me habían hecho de que se había ampliado el plazo del festival del Camarón hasta el día lunes trece de julio, lo otro es que si bien es cierto se le pasó la máquina el día 22 al camino que une San Jorge con el Sauce y ya está harto malo y está súper complicado y ahora se supone que le correspondería pasarle de nuevo. Y con respecto al tema de la demanda es un tema que lo está viendo el abogado al Alcalde también se lo está viendo el asesor Jurídico pero tiene que ver básicamente con la separación de mis funciones allá en Colvindo y está en la Corte de Apelaciones de Chillán eso es solamente.

- SR. ALCALDE: yo de igual forma tengo que dar cuenta, pero todavía usted no es profesor porque mientras no le llegue el título no es profesor.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: bueno eso es un tema personal que no voy a discutir aquí.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: estoy como un poco molesta se puede decir, porque es como una sorpresa de que el colega Concejal haya demandado a don Domingo yo creo que ya está bueno de persecuimiento, porque si no es una persona es otra entonces yo creo que ya está bueno de dejar trabajar tranquilo a las personas. Es mi opinión, disculpe don Manuel pero es mi opinión.
- Lo otro es que la Pitrilla cuando hubo este temporal se corto todas las luces del camino público y se quemaron los focos.
- SR. ALCALDE: un día fueron a verla y después me llamo el presidente y no alcanzo a durar dos horas y se volvió a apagar y eso lo discutimos con la empresa acá y le dije a Isabel que lo enviaran por escrito nuevamente porque después no digan que no hay nada informado. Así que Rodrigo me gustaría que vieras esto.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: a raíz de esto mismo se sostuvo una reunión con empresa Luz Parral a solicitud de don Domingo para ver tantas deficiencias que tiene Luz Parral en el tema de suministro eléctrico y en relación de el alumbrado público porque cobran en exceso también esos arreglos duran uno o dos días y alguna de ellas por hora entonces fue bien conflictiva la reunión, porque uno también tiene que pelear si ellos prestan un servicio y ese servicio que nos tiene que prestar tiene que ser bueno y no estar gastando y gastando, con Emelectric también pero en menor grado será porque tiene menos clientes pero con Luz Parral siempre ha sido distante la

relación por constantes discusiones se conversó también por varios sectores.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hay bastante demora por parte de Luz Parral porque me recuerdo que más de un mes le traje unas numeraciones de varios postes y no ha pasado nada y la respuesta de ellos es que no han hecho nada.
- SR. ALCALDE: el problema pasa porque lo primero que quieren es la plata, incluso a nosotros nos tienen una factura del 2008 donde nos cobran más de cinco millones de pesos y aparecen unas luminarias de San Carlos incluso hasta unas de Parral, entonces verán ustedes que nos es difícil pagar algo que no nos corresponde entonces eso es lo que pasa con la Luz Parral, la otra vez cuando solicitamos el arreglo de unas luminarias a los dos o tres días estaban apagadas las más que duraron fue como una semana y después estaban todas apagadas, entonces ellos después dicen que porque no les avisaron pero Isabel todo el tiempo está informando que las luminarias que se repararon ya están apagadas nuevamente y según ellos aluden que es el mal material pero no puede ser que aguanten dos horas o tres horas, entonces hay un problema tremendo con Luz parral y la gente está tan desilusionada que si existe la posibilidad de cambiarse a emeetric por lo menos dicen que es más barato, más responsable entonces tienen algunas ventajas más que las otras.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: acá se recibieron 16 varas que son las que se arreglan y en el año 2008 dicen que cambiaron 56, entonces a bodega Municipal ingresaron 16 nada más físicamente y ellos nos están cobrando 56, entonces el desorden de ellos aunque no sé si es desorden o viveza de ellos y eso que vino la misma empresa y con papel en mano y están cobrando de San Jorge el Tranque y eso no corresponde y eso es un desorden de ellos y lamentablemente nosotros como Municipio no podemos estar soportando estar.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: el año pasado igual llegaron cuentas de Luz que también eran de San Carlos y fueron objetadas y se fue a conversar con ellos y fui yo porque yo las revisé en conjunto con la señora Directora de Obras y no nos recibieron, nos dijeron que lo iban a estudiar la ingresamos por oficina de parte con oficio y después no mandaron nunca más esa factura para acá pero habitualmente la empresa incorpora uno, dos o tres sectores de San Carlos esporádicamente no sé si con intencionalidad o no pero uno tiene que darse el tiempo de revisar que luminaria es y que sector es, porque del Tranque lo han querido pasar en reiteradas veces para esta Municipalidad.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y lo especifican como sectores varios.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y con Luz Parral como clientes particulares también tenemos problemas con ellos.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: continuo con mi ronda, en el camino Chacay las Rosas hay unos tremendos hoyos.
- SR. ALCALDE: precisamente hoy día en la mañana yo andaba en Concepción por otros asuntos y me junté con don Miguel Angel Carvacho y le conversé que ese camino estaba muy malo me dijo que lo iba a poner en carpeta para hacerle un ripiado bueno, a lo mejor no asfalto pero un trabajo bueno, yo le dije que para mi le falta una capa de asfalto a los dos Kilómetros que hay y que también tienen que mandar a realizar pero si se comprometió para tratar de arreglar esa parte. También me dijo que se iba a mandar a poner barrera como está el colegio ahí y la plaza para que no tengan problemas los niños.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: unas personas de Colvindo me decían por un corte de Mora por el camino en la Negrita en el camino las Parcelas y aquí donde van a poner las veredas en Paque Sur también falta una limpieza de Canal donde don Humberto Cifuentes porque se llena de agua ahí.

Y una persona de Las Rosas me dijo que le dijera de una limpieza de un Canal que se les llena de Agua y no hay como limpiarlo, por ahí donde tienen el Galpón los Contreras es por ahí el que va por la orilla ya que se sale el agua.

- SR. ALCALDE: la verdad es que nosotros no tenemos gente como para hacer esos trabajos, entonces la gente quiere que todo lo haga el municipio.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: claro, porque pensaban en la máquina.
- SR. ALCALDE: la máquina tenemos que verlo a lo mejor ahora como no se puede meter a los ríos, pero ahí lo vamos a ver si podemos hacer algo. El camino de Ñiquén Estación está súper malo la empresa lo arreglo justamente dónde sacan el Material.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quiero referirme a un tema que la verdad es que no me gustaría que le pasara a ningún Concejal porque no es agradable que a uno la estén poniendo en tela de juicio cobrándole dineros que no ha sido por la voluntad mía no cancelarlos a su debido tiempo. Para los Concejales que no estaban en ese año; en el año 2006 fuimos a un seminario a Viña allá se comentó cuando se cambio de Viático si había o no que rendir y resulta que nosotros los Concejales que fuimos no rendimos, yo pregunté en un acta a la señora Marcela dentro del Concejo si íbamos a rendir o no íbamos a rendir y resulta que me dijeron que se iba a consultar al abogado, después dice acá en el acta, " se aclara consulta de la señora Elizabeth Sepúlveda en donde no se rinden los viáticos solo corresponde el reembolso de pasajes y existen a gastos a rendir" que para mí la Secretaria Municipal es Ministro de fe dentro de este Concejo, entonces para mí la palabra de ella no es que sea ley pero tengo que creerle, es importante, porque para eso es Ministro de fe, después en otras actas seguí insistiendo y que pasa con esos gastos que no

justificamos y ahí la señora Ministro de fe dice: El Secretario Municipal hace lectura del informe señalado del abogado respecto al Congreso de Concejales que asistieron a la ciudad de Viña del Mar, y dice al llegar a suceder algo, nosotros daremos las explicaciones correspondientes ya que se le dio otra interpretación a la Ley y no creo que haya ningún problema; por lo tanto yo no rendí, pasaron dos años y en el 2008 la señorita Jefa de Control me manda una carta pidiéndome la rendición de esos gastos yo consulté con algunas personas por ahí, dejé una constancia en Carabineros ese mismo día explicando de mi situación no había sido de mala fe que no quería rendir, sino que justifique en actas anteriores las fechas dónde se me decía que no había que rendir, de partida creo que esto está mal porque la Directora de Control cuando se dio cuenta de esta situación de ese tiempo del 2006 que no sé quién era.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: se estaba en proceso del concurso señora Elizabeth.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: debería haberme hecho ver el problema en ese tiempo, no pasar dos años después y venir a mandar una carta, por lo tanto yo traté de buscar las boletas, encontré algunas y las rendí explicando que había dejado una constancia en Carabineros y que esas eran las boletas que yo había encontrado y que por lo tanto yo había rendido; hice la rendición; pasaron dos años más y ahora me mandan una carta el Alcalde en primera instancia y después me dicen que se equivocaron y yo acepto esa explicación cobrándome el total de los ciento y tanto mil pesos yo les dije que no recibía eso porque no corresponde, lo averiguaron y vieron que no correspondía porque yo lo había rendido, así que ahora me mandaron otra carta, solicitándome el reembolso de la diferencia de lo que yo había rendido yo creo que eso no corresponde en un Concejo Municipal que estemos durante 4 años en un tema donde yo en ese tiempo no rendí porque la Secretaria Municipal me dice que los viáticos no se rinden, aquí la tengo en actas.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que así como lo hablamos extra Concejo Municipal la semana pasada, yo también solicito que se le dé un corte y seamos más adultos con los temas. El año 2006, en mayo y me gustaría que de esa acta se leyera la versión completa a los concejales que en ese tiempo no estaban.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿Cuál es la versión completa?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay más actas y hay un pronunciamiento del Asesor Jurídico, cuando ustedes asistieron en ese tiempo a ese Congreso teníamos la duda porque estábamos en proceso de gastos por rendir contra viáticos cierto?, creo que lo manifestábamos en muchas actas que teníamos dudas, fueron ustedes al Congreso y usted misma lo manifestó a la vuelta del Congreso no sé si me lo comentó a mi o quedó también en las actas porque no las tengo ni las ando trayendo, para empezar yo quiero aclarar algo las rendiciones de cuentas de los concejales no son responsabilidad de ésta Secretaría Municipal son responsabilidad de Finanzas y de Control así de sencillo, yo soy ministro de fé de lo que ustedes hablan nada más que eso de hecho yo no debiera pronunciar me en materias que no me corresponden, pero en el ámbito de que siempre hemos trabajado con el aporte de la información, el apoyo siempre está y así debe ser y de hecho sigue manteniéndose en pie pero con la señora Ely hemos tenido varias veces esta misma comunicación y yo quiero reiterarla completamente ahora hubo más pronunciamientos de hecho ustedes volvieron del Congreso y se pidió un pronunciamiento por escrito al Asesor Jurídico y ese fue el que decía que había que rendir. Usted don Manuel rindió porque decía que había que rendir junto al señor Jiménez.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no; yo devolví la plata en el 2008.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: fue porque no tenían las boletas, en el año 2008, yo me fui en Julio con mi prenatal en el 2006 y aclaró la Sra. Russlay ya era directora de Control en ese tiempo y ella paso a ser mi subrogante en Secretaría Municipal y yo volví en Noviembre comprenderá que no es resorte mío, además yo también pregunté; la semana pasada me dijo que lo iba a mandar a la Contraloría, hágalo, y yo creo que esto es un tema entre usted y el Municipio, porque el resto del Concejo ya rindieron.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo hace rato pedí a la señorita de Finanzas cuánto es la cantidad porque yo necesito la copia de donde yo voy a reembolsar ese dinero para mandarlo a la Contraloría porque también encuentro que no corresponde.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: usted ese día me dijo "yo sé que tengo que pagar", incluso riéndonos y me dijo que sabía que tenía que pagar pero que era testaruda entonces a eso voy.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señora Marcela vaya a preguntar a Finanzas que es lo que les dije recién.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no me cabe duda que usted lo va a pagar; a lo que yo voy es para que le busquemos la 5° pata al gato ahora yo no soy Dios, soy Ministro de fe de lo que ustedes hablan y doy fé de lo que ustedes dicen aquí a dentro y yo también me puedo equivocar así como ustedes tuvieron dudas yo también las tuve y que pena porque yo después me fui con mi prenatal y no estuve más y a mi se me olvido el tema e insisto no es problema de Secretaría Municipal andar recordándole a los Señores Concejales sus obligaciones que son el ir a un Congreso y rendir todo lo que corresponde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero si usted dice aquí que no hay que rendirlos.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero había un informe del abogado y después del informe del abogado faltó agregarle al acta, "cáspitas nos equivocamos había que rendirlo".
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que después del informe del abogado es cuando usted dice eso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que por eso le digo más encima ustedes cuando fueron allá y todos los colegas tenían dudas y juntaron las boletas igual. Porque igual lo conversaron allá y por eso guardaron las boletas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: insiste en el informe del Abogado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el señor Concejal David Méndez que también asistió y como tenía dudas guardo y rindió sus boletas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso el Jefe de Control de ese tiempo que no sé quién será creo que tiene una responsabilidad en todo esto.
- SR. ALCALDE: yo creo que la responsabilidad es de uno, porque uno tiene que rendir sus cuentas, porque no puede estar ni la secretaria ni la Jefa de Control enseñándoles el trabajo a cada uno, yo creo que cada uno sabe lo que tiene que hacer, así como lo hicieron los colegas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero en el 2008.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no don David Méndez no él rindió antes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo rendí cuando empezaron las dudas busque mis boletitas y rendí mejor porque se veía que las cosas no estaban claras.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso nada más.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo creo el tema pasa que ahí dice en el acta que el Viático no se rinde y el Viatico no se rinde ustedes no tienen derechos a Viáticos es un gasto similar a un viatico efectivamente los viáticos no se rinden y el gasto similar al viatico que ustedes tienen derecho ese si era rendible.
- SR. ALCALDE: antes se rendía los Concejales antiguamente se rendía y en el Congreso de Concejales lograron qu el Concejal no rinde y queda igual que el Alcalde.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: ahora con respeto a las responsabilidades es bien subjetivo porque Control puede revisar hasta cinco años después no tiene necesidad en el momento, por eso se hacen las auditorías selectivas y ese año se hizo precisamente porque iba haber un cambio de concejales por las elecciones. Lo otro es que antes se les entregaba el dinero para que ustedes fueran y después rendían y ese proceso no llegaba a manos de Control una vez que ustedes rendían recién ahí llegaba a manos de Control por revisar las boletas etc, y a través de una revisión se vio esto que habían varios Concejales que no habían rendido pero luego rindieron entonces, yo creo que por ahí puede haber la confusión porque el viático no es un tema rendible por eso los funcionarios municipales se nos entrega ese dinero para comer o dormir pero debemos reembolsar los pasajes aparte, pero está claramente expresado en esta Ley que el Concejal tendría un monto similar a un viático, pero no clasifica dentro del viatico.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si un Concejal no ha rendido se le pueden pasar adelantos para que vaya a otro Congreso.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: es que eso es tema de Finanzas porque si a Finanzas se le informó que hay rendiciones de gastos pendientes y ellos siguen girando adelantos es algo que tienen que consultarle a él porque por lo menos

con las subvenciones si tienes gastos por rendir no se les otorga hasta que rindan.

- SR. ALCALDE: yo creo que es nuestra responsabilidad de darle a conocer lo que está pendiente y eso sirve para resguardar la espalda de cada uno.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SR. ALCALDE: otra cosa me gustaría informarle que llego el primer informe de la auditoría y se ha dado conocer mucho en San Carlos a través del Colega Manuel Pino que a logrado darlo a conocer y me llama gente para contarme, creo que es una cosa interna de acá del Municipio, es malo ir a desacreditar la Comuna a otra Comuna y creo que no es bueno hacerlo, además va a estar pronto en el portal para quien quiera verlo pero creo que es feo que como Concejo andar desprestigiando y creo que no es lo mejor por lo menos no he escuchado de ningún otro colega hacerlo y que ojalá no siga haciéndolo y si lo hace también va ha tener derecho hacer sus averiguaciones pero creo que no corresponde. Bueno colegas Concejales gracias por asistir a esta sesión damos por finalizada la sesión del día de hoy.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ojalá la lluvia nos pueda facilitar poder entregar la implementación deportiva este domingo a las dos de la tarde, ojalá este buen el tiempo para no suspender más partidos.
- SE LEVANTA LA SESIÓN.

3.- ASUNTOS NUEVOS:


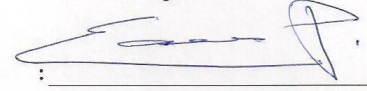
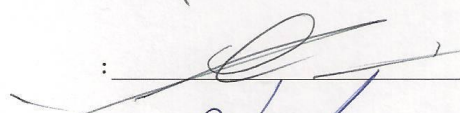
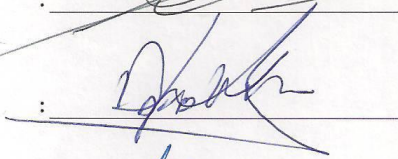

- **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.


MARCELA VILCUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe


DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

- 1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : 
- 2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : 
- 3.- MANUEL PINO TURRA : 
- 4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : 
- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : 
- 6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : 